

Liburu Berriak / Reseñas / Reviews

ANGELES LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, *Toponimia Medieval en el País Vasco*, [letra] A, Bilbao 1995, 639 pp.

Con el objeto de hacer alguna cata que otra en relación con el contenido del volumen publicado bajo el título mencionado debo, en primer lugar, hacer una observación preliminar en relación con las ediciones del Cartulario de San Millán de la Cogolla, y para ello copio aquí lo que le escribí a Claudia Maas-Chauveau en febrero del pasado año a la Universitat Trier en relación con las dos que hay hechas —la de Serrano y la de Ubieto—, una de las cuales la incluía también el profesor José Luis Ramírez desde Santander en su “Bibliografía de Castilla” para PatRom (Patronymica romanica):

Cartularios de San Millán de la Cogolla

El Cartulario gótico desapareció el siglo pasado. Serrano hizo su edición a partir de la Colección Minguella del siglo XVIII, la cual pudo utilizar el Becerro gótico para su transcripción manuscrita. Por otra parte algunos documentos del gótico referentes al País Vasco fueron publicados por Juan Antonio Llorente en 1807, —vide arriba la obra que lleva sigla C D (*Llorente*) (s.8-11-) IB-22)—. Serrano se limitó, sin embargo, a transcribir la Colección Minguella sin ningún aparato crítico, y hay algunas erratas, a la vista de la edición de Llorente que utilizó el gótico, las cuales yo señalo en mi obra *En torno a la Toponimia vasca y circumpirenaica*, Bilbao 1986, “Las lenguas de los vizcaínos: Antroponimia y Toponimia medievales”, pp. 1-140, p. 13 y ss. Ubieto, por otra parte, transcribe el Becerro galicano, copia antigua basada en el gótico, y su edición carece de aparato crítico alguno, no teniendo en cuenta ni a Llorente ni a Serrano, y, por supuesto, tampoco la Colección Minguella.

Una cata del contenido de la obra reseñada

En el primer tomo de la obra señalada en el título, *Toponimia medieval en el País Vasco*, de Angeles Libano, correspondiente a la letra A, el cual es el único que ha salido en el día de hoy en la colección *Onomasticon Vasconiae* de la Academia de la Lengua Vasca,¹ cuya documentación más tardía es del siglo XII, el documento de 1025 relacionado con los pueblos de Alava que pagaban hierro o ganado al Monasterio de San Millán de la Cogolla está citado, pongamos por caso, en *Allegga*, hoy *Alecha*, —se copia erróneamente como *Allega*, debiendo tenerse en cuenta que la grafía -gg- de la época en cuestión se lee como -cb- actual—,² citándose también *Zekungau* [sic] —erróneamente por *Cekungau*—, que en Balparda es *Allegga* y *Cekungano*, evidentemente siguiendo a Llorente, Madrid 1807, quien tiene *Allegga* y *Cekungano*. Se cita también a Ubieto con *Allegga*, sin recoger la otra forma, la cual aquel la trae como

(1) La obra completa podría acaso ocupar nueve o diez gruesos tomos.

(2) Hay también otra entrada bajo la forma *Alecha* en el lugar que le corresponde en el orden alfabético, la cual está tomada de un documento del año 1179 de la *Colección diplomática medieval de la Rioja* de Ildefonso Rodríguez de Lama, 3 vol., Logroño 1976-1979, *domnus Petrus de Alecha*, doc. 272, ya con grafía -cb-.

Cekungau. No se hace observación alguna de las variantes, ni valoración crítica alguna de las transcripciones ni de sus fuentes, cuyo estudio deberá hacer *a posteriori* y a pelo, buscando su propia información donde pueda, el propio usuario, por lo que la obra resulta poco menos que inútil, no tratándose más que de un producto semejante al de un listín telefónico, cuyo volumen podría haberse reducido al mínimo si se hubiera eliminado toda la vacía farfolla repetitiva de las fichas, impresas además, para más inri, en letras mayúsculas, de la misma manera que antes se habrían introducido, con toda probabilidad, en el ordenador, el cual las puso después mecánicamente en orden alfabético de lemas, trabajo material que debieron hacer, naturalmente, las cuatro personas que aparecen citadas como colaboradoras.

Pero seguido de *Allegga* se recoge más abajo *Alliega* a partir de un documento de 1153 editado por García Larragueta en su *El gran priorado de Navarra...*, y la autora relaciona también este topónimo medieval con el mismo *Alecha* de Alava antes mencionado, lo que es altamente improbable, por no decir que es falso en absoluto, si se tiene en cuenta que en el documento hay referencias a Tudela —“*et donamus vobis fidañçam de salvetate ad foro de Tutela*”, “*Seniores in Tutela don Conçalvo et don Rodrico* [los únicos que se citan]” —y a Moncayo— “*et est ista peça in Auiega in rivo de Santa Eulalia in capite iuxta peçam de don Burel, et de parte de Montkaio illam peçam de Abdelamare Moskera*” [con propietario de nombre al parecer árabe, al cual se añade *Mosquera* como nombre de origen, tratándose éste de un topónimo de la zona de Tudela, del latín *muscaria*, neutro plural derivado de *musca*, -ae, ‘mosca’]—. Naturalmente en el texto no se aduce ningún argumento en favor de la adscripción alavesa, como tampoco se hace en otros casos con la adscripción correspondiente de cada uno de ellos a lo largo de todo el grueso volumen, donde pueden hacerse catas como la presente con un resultado muchas veces parecido. Simplemente se dice que es así, sin hacer manifestación alguna de vacilación o de duda, normal por otra parte cuando se trata de toponimia medieval, y sin señalar el topónimo moderno con una W antepuesta según la convención establecida en la obra para los casos dudosos, por lo que resulta que todo esto no puede tomarse ni siquiera como mínimamente serio, no justificándose, naturalmente, la supuesta edición en las mismas condiciones del resto de los gruesos volúmenes que constituirían la obra completa, para sufragar los gastos de los cuales se requeriría necesariamente de una abusiva cantidad de dinero público a cargo de todos nosotros los sufridos contribuyentes, si se considera que por la vía de la comercialización privada la edición resultaría absolutamente ruinosa, tratándose, por otra parte, de una obra acrítica, poco fiable, e innecesariamente sobredimensionada hasta límites inaceptables.

Siguiendo con esta muestra elegida debe añadirse que en la cita bibliográfica referente a Gregorio de Balparda, *Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros*, sólo se menciona la segunda edición de Bilbao de 1974,³ siendo imprescindible en una obra de esta naturaleza la referencia a la primera aparición, es decir: tom. I, Bilbao 1924, tom. II, Bilbao 1933-34, pues al lector especialista, que es al único al que puede ir dirigida una publicación como ésta, se le hurta dicha información, la cual le puede ser útil, por ejemplo, a la hora de establecer que en el caso de *Cekungau* este autor sigue a Llorente, dando en el primer tomo de 1924 la forma *Cekungano*, y, ciertamente, la edición del *Cartulario de San Millán de la Cogolla* no se haría hasta 1930 por parte de Luciano Serrano, y la de Antonio Ubieto Arteta hasta 1976, y este último, tomando como fuente el galicano, copia posterior del gótico, da también *Cekungau*, siendo así que la forma *Cekungau* puede considerarse razonablemente como el prototipo que podemos establecer para el Cartulario gótico originario, hoy desaparecido, a pesar de la transcripción de Llorente de 1807, quien modificaría su terminación en *-ano*, acaso por su adscripción a la forma moderna *Cicujano*, pero la pronunciación entre hablantes vascos el siglo

(3) “Edición al cuidado de Angel Rodríguez Herrero”.

XI debía ser *Zekuñau*, con pérdida de *-n-* intervocálica, procedente en último término del antropónimo latino *Secundianus*,⁴ debiendo tenerse en cuenta que en dicho documento aparecen también otras versiones vascas de localidades alavesas, pues se trataba de establecer una lista de pueblos para cobrar sus contribuciones al Monasterio.

Este tipo de crítica textual encaminada a establecer en la medida de lo posible las formas de los textos originarios no existe en absoluto, ni siquiera como mera intención, en la obra que se reseña, no pasando de ser aquella más que una simple recopilación de fichas en un *totum revolutum*.

Otra cata

Por ejemplo: *Açubarro* aparece en tres entradas, ya que el documento de Elorrio de 1053 que se utiliza se cita tres veces, tomando como fuente las publicaciones del mismo realizadas por tres editores distintos, y, curiosamente, en la parte final de cada ficha, es decir, en el cuarto y quinto punto, se repite en todas ellas, siempre en letras mayúsculas: 4. "NOMINACION: ..." / 5. "TOPONIMO ACTUAL: ZUBERO-MALAX, B".⁵ Y en las líneas anteriores de la primera ficha:⁶ 1. "ACENARI MOMEÇ, DEA AÇUBARRO". / 2. BALPARDA: VIZCAYA Y SUS

(4) Cfr. Alfonso Irigoyen, *Las lenguas de los vizcainos: Antroponimia y Toponimia medievales*, Bilbao 1985, §28, p. 33 (Ponencia presentada al *Congreso de Estudios Históricos: Vizcaya en la Edad Media* organizado por la Sociedad de Estudios Vascos, la Diputación Foral de Vizcaya, la Universidad del País Vasco y la Universidad de Deusto, y celebrado en Bilbao del 17 al 20 de diciembre de 1984, habiendo sido publicada con las demás actas del Congreso por la Sociedad de Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza en 1986, pp. 201-249, con el *Index verborum* incluido).

En esta obra se recoge y analiza críticamente la toponimia y antroponimia antigua referente a Vizcaya, con inclusión del siglo XII, es decir, los mismos siglos que se toman para la obra reseñada, por lo que el trabajo referente a Vizcaya estaba hecho de antemano, y requería por parte de la autora del libro en cuestión el establecimiento de un *status quaestionis* previo, con el objeto de aportar a partir del mismo nuevos datos, corregir eventualmente determinados puntos de vista, etc., el cual se omite absolutamente, optando además por no citar para nada la obra, y actuando como si no existiera, tal como lo podría hacer cualquier avestruz.

(5) B = Vizcaya.

Hay también otra entrada bajo la forma *Azubarro* en el lugar que le corresponde en el orden alfabético, la cual se refiere a la publicación por parte de Llorente, citado antes, del mismo documento de 1053, donde está escrito en versión traducida al castellano *Aznar Momez de Azubarro* en lugar de *Açenari Momeç de Açubarro* que da la edición crítica del texto latino de Mañaricúa, a la que seguidamente se hace referencia. Como topónimo actual se da también aquí el de ZUBERO-MALAX, B.

En relación con el documento traducido que da Llorente no puede dejar de copiarse aquí lo que el mismo escribe a este respecto: "Esta escritura se otorgó en latín, y parece que la vieron así muchos autores que la citan; pero yo sólo tengo la traducción de Iturriza", cfr. *Noticias Históricas de las tres Provincias Vascongadas Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, tomo III, Madrid 1807, pp. 386-388.

(6) No doy aquí más que una de las tres fichas que se refieren al mismo documento. Las otras dos son las siguientes: Una de Fidel Fita, naturalmente la edición más antigua, la cual lleva fecha de 1895, y la otra de Gonzalo Martínez Díez, de su edición de 1975.

No se cita para nada la edición crítica rigurosamente realizada por Andrés E. de Mañaricúa, quien utilizó una xerocopia del manuscrito más antiguo que se conserva, de lo cual doy fe personalmente por tener la misma en mi posesión, cfr. *Scriptorium Victoriense*, 4 (1957), pp. 304-325. Toma como base la copia autorizada de 1499, tratándose de una "copia directa del original y la más antigua que poseemos", y que "se conserva en el archivo de la parroquia de la Concepción de Elorrio", p. 396. Hay también un facsímil de 1542, que "es el mismo que copió el P. Uriarte y envió a Fita", y que "es hoy propiedad del Ayuntamiento de Elorrio", p. 306. En la edición crítica Mañaricúa recoge también las variantes de la transcripción de 1542, así como también las de Garibay, de Iturriza y de Fita. Señala

FUEROS, VOL. 2, PAG. 165, AÑO 1053". / 3. "DONAC. MON. DE VARRIA (SAN AGUSTIN DE ECHAVARRIA, TERMINO DE ELORRIO)". Los topónimos *Zubero* y *Malax* que se citan unidos por un guión como actual continuador de *Açubarro* —sin la anteposición, por cierto, de la W convenida para los casos dudosos— no son más que los nombres de dos barrios contiguos de Aulestia, y no tienen absolutamente nada que ver con el antiguo nombre de lugar objeto de estudio, si se tiene en cuenta que por su formación no se asemejan al mismo ni a mil leguas de distancia. El primero es comparable al del País de *Zuberoa*, en versión francesa (la) Soule, y el otro lleva en su origen el apelativo *malats* 'fertil (tierra), robusto, etc.', todavía identificable en la forma estratificada. Teniendo en cuenta, además, que yo tengo casa en Aulestia y conozco bien tales lugares, no estoy dispuesto a aceptar semejantes despropósitos.

Desisto de hacer la redacción del análisis de más catas, cuyo resultado sería previsible, si se tiene en cuenta la metodología inadecuada, carente de la más elemental crítica, que se ha seguido, ya que haría interminable esta reseña. Creo que las muestras ofrecidas hablan elocuentemente por sí mismas.

El autor del prólogo, José Angel García de Cortazar, se cura en salud cuando apunta que el trabajo podría recibir duras críticas, porque sus enormes dimensiones lo hacen especialmente vulnerable.

Alfonso Irigoyen

Bilbao a 12 de marzo de 1996

KORTA CARRIÓN, KEPA: *Elkarrizketaren eredu baterantz: Asmoa, ekintza, komunikazioa*. Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua. Bilbo, 1996. 380 orr.

Liburu gisa argitaratutako doktorego tesi baten aurrean gaude; hain zuzen ere, Kepa Korta irakasleak izenburu berberarekin 1994.ean defendatu zuen idazlana eskaintzen digute EHU-ko Argitalpen Zerbitzuan Doktorego Tesiak argitaratzeko sortutako sail berritik.

Idazlan honen jatorrizko bertsio elebiduna (Euskara-Gaztelania) ingelesez idatzitako 16 orriko laburpen batekin borobilduta aurkitzen dugu, nazioarteko proiektzioa eman nahian.

Erabilitako hizkuntzen arabera hiru zati bereiz ditzakegu liburuan. Guztiak hiru kapitulu baten banaturik agertzen zaizkigu, ondorio orokorrei dagokien atal batekin amaituz. Zati bakoitza aurretik sarrera batekin irekitzen da eta, erantsitako laburpena ezik, erreferentzi bibliografikoen azpiatal batek ixten du. Lehen aipatutako ondorio orokor horietaz gain, kapitulu bakoitzean ateratako ondorio bereziak ere eskaintzen dizkigu egileak doktorego tesien ohiko egiturari eutsiz.

Korta irakasleak sarreran jakinarazten digunez lanaren helburu nagusia elkarrizketaren teoria baterako oinarri kontzeptualak ezartzean datza. Hortarako, Austin, Grice eta Searle-ren tradizioan hizkuntza ekintza gisa hartzen duen ikuspegi filosofikoa abiapuntutzat jotz eta esanahia hiztunaren asmoei lotuz, hizkuntzaren komunikazio aldeak aztertzen ditu.

además que "Labayru reprodujo el texto de Fita acompañándolo de algunas notas, principalmente topográficas; otro tanto Ispizua y Balparda", p. 305.

Luis Michelena en *Textos arcaicos vascos*, Madrid 1964, §2.1.6, pp. 30-33, utiliza esta edición crítica haciendo atinadas y sustanciosas observaciones, a quien tampoco se le cita. Y naturalmente tampoco mi *Las lenguas de los vizcainos: Antroponimia y Toponimia medievales*, Bilbao 1985, §19, pp. 25-27, que sigue a ambos.